



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

Montevideo, 1 de agosto de 2007

COMUNICACIÓN N° 2007/002

Ref: BANCOS Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - Nueva versión del software para el encriptado del archivo nombres para la Base de datos de depósitos cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios.

Se pone en conocimiento de los bancos y cooperativas de intermediación financiera que, a los efectos de proporcionar la información requerida por la Comunicación N° 2005/7 de fecha 25 de octubre de 2005, deberán aplicar la nueva versión del programa de encriptado disponible en el portal de aplicaciones en la entrada Superintendencia de Protección del Ahorro Bancario - SPAB.

A efectos de obtener la nueva versión se deberá:

- Acceder a la aplicación
- Oprimir el botón Descargas
- Opción Programa para encriptar
- Oprimir el enlace Descargar programa para cifrar el archivo
- Descargar el archivo a un directorio de su equipo
- Descomprimir dicho archivo en el mismo directorio
- Ejecutar el archivo Setup.exe
- Una vez instalada la aplicación copiar la clave pública del certificado de la institución bajo el directorio en el que se instaló la aplicación con el nombre inst.cer

Los archivos conteniendo la información al 31 de julio de 2007 deberán ser cifrados utilizando esta nueva versión.

JOSÉ ANTONIO LICANDRO

Presidente
Comisión de Protección del
Ahorro Bancario